

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)** fue de 329,486.7 miles de pesos, cifra inferior en 96.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Inversión (97.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 54.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 7.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La vacancia que se presentó durante el ejercicio 2022, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, que fueron inferiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 83.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 96.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en los servicios básicos y las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 82.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente a la transferencia de recursos mediante adecuación presupuestaria al rubro de gasto de Inversión Física por 40,797.6 miles de pesos, destinados a la adquisición de un predio para el establecimiento de un Polo de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) en el municipio de Santa María Mixtequilla en el estado de Oaxaca, así como por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional e internet, servicio de radiolocalización, seguros de bienes patrimoniales, subcontratación de servicios con terceros, comunicación social, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios integrales, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 100.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente a que no presentaron erogaciones por este concepto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 97.9% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 97.9% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, se erogó un gasto por 208,607.1 miles de pesos, debido a que se realizaron adecuaciones presupuestarias para solventar las erogaciones por concepto del establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) en los municipios de San Blas Atempa, Ciudad Ixtepec y Santa María Mixtequilla en el estado de Oaxaca.
 - ❖ En *Inversión Pública* se presupuestaron recursos originalmente por 10,000,000.0 miles de pesos, de los cuales se transfirieron recursos mediante adecuaciones presupuestarias por 6,205,068.6 miles de pesos al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. (FIT) y a las ASIPONAS de Salina Cruz y Coatzacoalcos S.A. de C.V para la continuidad de las obras de infraestructura de la plataforma logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como 167,809.2 miles de pesos al rubro de bienes muebles.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado del CIIT fue a través de la **finalidad**: *Desarrollo Económico*, la cual comprende la **función** *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*, y de la **finalidad** *Gobierno* a través de la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.1% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una reducción de 96.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior derivado a la transferencia de recursos al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. (FIT) y a las ASIPONAS de Salina Cruz y Coatzacoalcos S.A. de C.V para atender los objetivos fundamentales del proyecto para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIIT.
 - ❖ A través de la función **Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de los recursos pagados de la finalidad ya que sólo se tiene esta función y mostro una reducción de 96.9% respecto del presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Mediante esta función el CIIT coordinó las acciones orientadas a generar las condiciones que detonen el crecimiento económico y social en el Istmo de Tehuantepec y el Sursureste del país, busca restablecer el bienestar de la población de la región
- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.9% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una reducción de 7.6% respecto del presupuesto aprobado, lo anterior debido a la vacancia de servicios personales presentada durante 2022.
- ❖ A través de la función **Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, principalmente para el pago de servicios personales del Órgano Interno en el CIIT.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 el CIIT no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CORREDOR INTEROCEÁNICO EL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			104,216,013.0		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			99,338,090.0		
Dirección General	2,103,917.0	2,239,013.0	8,568,209.0	0.0	0.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,860,695.0	1,997,153.0	24,161,693.0	0.0	0.0
Dirección de Área	991,170.0	1,247,165.0	43,661,547.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	615,478.0	615,478.0	12,346,427.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	528,166.0	528,166.0	10,600,214.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			4,877,923.0		
Base	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Confianza	346,580.0	346,580.0	4,877,923.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec.